

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 1 de 9
		Fecha.	05 08 2020
INFORME DE SUPERVISIÓN			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá 09 de mayo 2022

AL: Señor Magister en Administración de Empresas
DOCTOR HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirector General de Contratación.

Con toda atención me permito enviar al señor Hector Vargas Rodriguez, Subdirector General de Contratación, el informe de supervisión No. 02 del contrato de prestación de servicios No. 001-052 de 2022, correspondiente al periodo del 07 de abril al 30 de abril 2022, de acuerdo con la siguiente información

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-052-2021

CONTRATISTA: PULXAR CONSULTING S.A.S

OBJETO: ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO DEL SOFTWARE GOAUTODIAL - VICIDIAL

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.040.000 M/CTE Incluido IVA

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 09 DE DICIEMBRE DE 2022

MODIFICACIONES: SI _____ NO x

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 2 de 9

Fecha.

05

08

2020



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
INSTITUTO VENEZOLANO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

DESCRIPCION												
No.	OBLIGACION	ENTRE GABLE	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1	Cumplir con el objeto del contrato.		X	X								
2	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.		X	X								
3	Presentar los servicios de conformidad con lo establecido en el contrato.		X	X								
4	Garantizar los servicios requeridos dentro de los plazos establecidos y en el sitio definido, con los trabajos a realizar pertinentes.		X	X								
5	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.		X	X								
6	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.		X	X								



**AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES**
— La unión de nuestras Fuerzas —

TITULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 3 de 9

Fecha.

05

08

2020



**Grupo Social y Empresarial
de la Defensa**

7	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.		X									
8	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.		X	X								
9	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.		X	X								
10	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y		X	X								



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 4 de 9

Fecha.

05

08

2020



	<p>Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación:</p> <p>https://www.agencialogistica.gov.co/contratacion/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1/</p>											
11	<p>No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.</p>		X	X								

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN													
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN </td> <td style="width: 20%; padding: 5px;"> Código: CT-FO-11 </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Versión No. 01 </td> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Página 5 de 9 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Fecha. </td> <td style="width: 10%; padding: 5px; text-align: center;">05</td> <td style="width: 10%; padding: 5px; text-align: center;">08</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px; text-align: center;">2020</td> </tr> </table>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11	Versión No. 01	Página 5 de 9		Fecha.	05	08	2020		
TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11											
Versión No. 01	Página 5 de 9												
Fecha.	05	08											
2020													



12	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.		X									
13	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.		X	N/A								
14	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.		X	X								
15	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm		X	X								

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCIÓN									
No.	OBLIGACION	ENTREGABLE	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1	El oferente adjudicatario deberá realizar la actualización, mantenimiento y soporte del software de Call Center ViciDial/GoDial y del sistema operativo del servidor Linux donde se encuentra instalado, en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, durante el periodo de ejecución del contrato.		X	X								



TITULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 6 de 9

Fecha.

05

08

2020



2	Todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto correrán por parte del adjudicatario. El oferente adjudicatario deberá garantizar el personal suficiente, idóneo y necesario para la completa ejecución del objeto del contrato sin que éste genere costo adicional alguno para la ALFM.	X	X								
3	El adjudicatario, durante el período de actualización, mantenimiento y soporte, corregirá las fallas de funcionamiento del software y del sistema operativo del servidor Linux, sin costo adicional para la ALFM.	X	X								
4	El adjudicatario, durante el periodo de ejecución del contrato, prestará el servicio de soporte y mantenimiento de forma remota o en sitio (en la sede de la Agencia Logística en Bogotá) en el evento de requerirse y no ser viable remotamente.	X	X								
5	Durante el periodo de ejecución del servicio de actualización, mantenimiento y soporte, el oferente deberá brindar soporte para la identificación, análisis y solución a los problemas que se presenten en la operación y administración de la totalidad del software objeto del contrato, mediante esquema de acompañamiento 5x8 (cinco días a la semana las ocho horas), a usuarios funcionales y técnicos de la ALFM.	X	X								
6	El oferente adjudicatario deberá brindar el esquema de soporte (no presencial y en sitio) ofrecido, indicando en su propuesta el tiempo máximo de respuesta a incidentes de acuerdo a los	X	X								



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 7 de 9

Fecha.

05

08

2020



	niveles de prioridad para su atención (alta, media y baja), los cuales deberán ser como máximo: prioridad alta en un tiempo no mayor a 8 horas, casos de prioridad media no mayor a 48 horas y baja no mayor a quince (15) días.											
7	El oferente adjudicatario, durante el periodo de servicio de actualizaciones, mantenimiento y soporte ofrecido, suministrará y/o reemplazará los módulos de aplicación objeto del contrato, que presenten daños o deficiencias en su funcionamiento, sin costo adicional para la ALFM.		X	X								
8	Si fuese necesario y requerido por la Agencia Logística, el proveedor debe implementar las nuevas versiones del software Asterisk GOAUTODIAL-VICIDIAL.		X	X								
9	En el evento que la Agencia Logística decida virtualizar el servidor Linux donde se encuentra instalado el software o crear servidor backup o de contingencia, el proveedor deberá hacer acompañamiento y garantizar que todos los servicios queden operativos de manera normal como viene funcionando. Realizar pruebas y finalmente dejar los ambientes en productivo, garantizando la conectividad de las llamadas entrantes y salientes.		X	X								
10	El contratista una vez tramitado el último, deberá continuar prestando el servicio de acuerdo a las obligaciones hasta completar el tiempo de 1 año (12 Meses) incluido en las obligaciones generales y		X	X								

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DE FUERZAS</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Educativo de la Defensa</small> <small>INSTITUTO VENEZOLANO DE DEFENSA</small>			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01				Página 8 de 9	
		Fecha.	05			08	2020

	especificas del contrato sin que esto genere costos adicionales para la ALFM soportado en la Garantía de "calidad de los bienes y servicios suministrados" del contrato; lo anterior para garantizar el soporte de este servicio ya que es fundamental para la ejecución de los procesos de la entidad.											
11	El contratista debe implementar encuesta de satisfacción al usuario en la recepción de la llamada.		X	X								

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual	Verificación de los cambios climáticos	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Retrasos en la ejecución del objeto y la prestación del servicio	Garantía de calidad de los bienes suministrados	Supervisor	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Sin Novedad, se continuó con el oportuno cumplimiento del objeto contractual, sin retrasos ni demoras en la ejecución del mismo.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$ 19.040.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. PUL 241	07/04/2022		\$9.520.000	
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)		\$ 9.520.000	\$ 9.520.000	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Informe de Supervisión			
		Versión No. 01	Página 9 de 9		
		Fecha.	05	08	2020

Porcentaje cumplimiento Avance __55%__%

Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Bajo el principio de la buena fe se observa que cumplen con las obligaciones de pago a la SSI del personal que elaboro en el objeto contractual, así mismo la parte contratista ha realizado el pago oportuno de sus obligaciones laborales del personal que colaboro en el desarrollo de objeto contractual. Lo anterior se adjunta en los anexos.

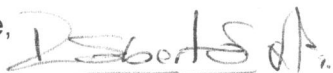
8. INFORMACIÓN AIU

N/A

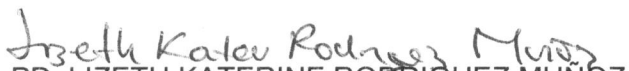
9. RECOMENDACIONES

No hay lugar a recomendaciones.

Cordialmente,



PD. ROBERTO VELÁSQUEZ ARANGO
Supervisor del contrato No. 001-048-2021



PD. LIZETH KATERINE RODRIGUEZ MUÑOZ
Supervisor del contrato No. 001-048-2021

Anexos: Planilla de pago de parafiscales (2 páginas)
Certificación Parafiscal ALFM (1 páginas)
Certificación pago oportuno de sus obligaciones financieras (1 página)

Identificación	830088907	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3212333
Razón Social	PULXAR CONSULTING LTDA.	Dirección	CARRERA 11 No. 71-73 OFICINA 901	Fecha Pago	03/05/2022
Clase de Aportante	B - Aportante con menos de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Mayo-01
Banco	BANCO ITAU	No. Planilla	58636884	Periodo Pensión	Abril-01
Total a Pagar	\$12,826,500	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	2	\$4,520,000	\$723,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$723,300
230201	Protección (ING + Protección)	800229739	3	\$7,415,000	\$1,186,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,186,500
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	3	\$11,851,002	\$1,896,300	\$0	\$0	\$39,600	\$39,600	\$0	\$0	\$1,975,500
231001	Colfondos	800227940	5	\$23,196,000	\$3,711,600	\$0	\$0	\$86,800	\$86,800	\$0	\$0	\$3,885,200
Totales				\$46,982,002	\$7,517,700	\$0	\$0	\$126,400	\$126,400	\$0	\$0	\$7,770,500

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$2,218,000	\$88,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	88800	\$88,800
EPS008	Compensar EPS	860066942	2	\$6,048,000	\$242,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	242100	\$242,100
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	2	\$3,240,000	\$129,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	129600	\$129,600
EPS005	Sanitas EPS	800251440	4	\$25,239,001	\$1,681,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1681300	\$1,681,300
EPS010	EPS Sura	800088702	4	\$10,237,001	\$409,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	409700	\$409,700
Totales				\$46,982,002	\$2,551,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,551,500	\$2,551,500

INFORMACIÓN ARP											
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coltización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	13	\$46,982,002	\$229,200	\$0				229200	\$229,200

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filar	890900841	2	\$5,908,001	\$236,400	\$0	236400	\$236,400
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	860066942	11	\$41,074,001	\$1,643,600	\$0	1643600	\$1,643,600
Totales				\$46,982,002	\$1,880,000	\$0	\$1,880,000	\$1,880,000

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	1	\$7,900,001	\$237,200	\$0	237200	\$237,200
PASENA	SENA	899999034	1	\$7,900,001	\$158,100	\$0	158100	\$158,100
Totales				\$15,800,002	\$395,300	\$0	\$395,300	\$395,300



Bogotá D. C, 05 de Mayo de 2022

Señores:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad

Ref. Certificación Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Apreciados señores:

Por medio de la presente nos permitimos certificar que **PULXAR CONSULTING SAS** con NIT. 830.088.907-4, se encuentra al día con los aportes parafiscales (Salud, Riesgos Profesionales, Pensión, Caja de Compensación, SENA, ICBF), al mes de Mayo 2022, cancelando oportunamente los aportes correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la emisión de esta certificación.

También se certifica que NO se tiene personal contratado ni vinculado a la compañía mediante contrato de prestación de servicios.

Certificación emitida de acuerdo a los Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO GOMEZ BULLA.
Representante Legal.
PULXAR CONSULTING SAS.